



RESOLUCIÓN Nº 1830/23-D. CORRIENTES, 28 de junio de 2023.-

VISTO:

Que por Resoluciones N° 342/23-C.S, se dispone el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer cargos de Profesores Titulares y Adjuntos de esta Facultad, y la integración de los respectivos Jurados; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia establecer la fecha de apertura y cierre de la inscripción y la difusión del llamado, según lo establecido en los términos de la Resolución N° 956/09-C.S. - ORDENANZA DE CARRERA DOCENTE y Resolución N° 016/21-C.S.;

Las atribuciones conferidas al suscripto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Establecer que el período de inscripción para los postulantes a cargos de PROFESORES ADJUNTOS de la Carrera de Medicina de esta Facultad, cuyo llamado fuera aprobado por Resoluciones Nº 342/23-C.S., será el siguiente:

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 24 de julio de 2023

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 8 de agosto de 2023

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo - Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240 - 3400 - Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 á 13:00.

PUBLICACIONES: En los transparentes de la Facultad de Medicina - Mariano Moreno 1240.

DIFUSIÓN: En Diarios de Corrientes y/o Resistencia-Chaco y en las páginas WEB de la Facultad de Medicina y de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que los postulantes deben presentar la documentación debidamente ordenada y organizada, para su oportuna remisión a los respectivos Miembros del Jurado (Artículo 31° y 32° - Resolución N° 956/09-C.S.) y ajustarse además a los términos de la Resolución N° 016/21-C.S.

ARTÍCULO 3°.- No podrán inscribirse como postulantes en el presente llamado a concurso aquellos ex agentes de la planta permanente del Sector Público, comprendido en el Art. 8° de la Ley N° 24.156, que se hubieren acogido al Sistema de Retiro Voluntario instituido por el Art. 15° de la Ley N° 25.237 y la Decisión Administrativa N° 5/2000 de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º.- Registrese, comuniquese y archivese.

Prof. DIANA INCE CABRAL Secretaria Académica Prof. MARIO GERMÁN PAGNO







1983/2023 40 años de democracia

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 1830/23-D.

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PROFESORES TITULARES FACULTAD DE MEDICINA UNNE

CARRERA DE MEDICINA

DEPARTAMENTO: Medicina

ÁREA: Medicina Clínica

ASIGNATURA: Medicina II (Neurología) - Carrera de Medicina

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto

DEDICACIÓN: Simple

JURADOS:

Titulares:

- Emilio Santiago Bestoso

- Silvia Fabiana Rodriguez Cuimbra

- Ignacio Casas Parera (UBA)

Observadores Estudiantiles:

- Alexis Rios (CEMEK)

- Juan Pablo Ojeda (CEMEK)

- María Candela Varela (CEMEK)

DEPARTAMENTO: Medicina **ÁREA:** Medicina Clínica

ASIGNATURA: Medicina I (Cátedra II) - Carrera de Medicina

CARGO: Un (1) Profesor Adjunto

DEDICACIÓN: Simple

JURADOS:

Titulares:

- Miguel Héctor Ramos

- Juan José Rolando

- Matías Candiotti (UNL)

Observadores Estudiantiles:

- Juan Pablo Ojeda (CEMEK)

- Alexis Ríos (CEMEK)

- María Candela Varela (CEMEK)

INICIO DE LA INSCRIPCIÓN: 24 de julio de 2023

CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 8 de agosto de 2023

LUGAR DONDE SE RECIBIRÁN LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN: Departamento Mesa de Entradas, Salidas y Archivo – Facultad de Medicina – Mariano Moreno 1240 – 3400 – Corrientes, de lunes a viernes, en el horario de 08:00 á 13:00.

Suplentes:

Suplentes:

- Emilio Alberto Lanari Zubiaur

- Luis Alberto Huespe Gardel.

- Ramón Venancio Martínez

- Larisa Carrera (UNL)

- Daniel Alberto Palma

- Ricardo Allegri (UBA)